



Santiago, 17 de julio de 2020

CIRCULAR ACLARATORIA 4

PROPUESTA PÚBLICA DE CONCESIÓN ONEROSA DE INMUEBLES FISCALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

Se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública para la concesión onerosa de inmuebles fiscales para la ejecución de proyectos de energía renovable, ubicados en la región de Antofagasta, autorizada mediante **Decreto Exento N° 117, 06 de mayo de 2020** (en adelante, las «Bases»), que el Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio») viene en señalar lo siguiente.

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluyen casi la totalidad de las comunas de la región metropolitana de Santiago y la comuna de Antofagasta, que han renovado su confinamiento, se ha resuelto por el Ministerio **postergar hasta el día 04 de agosto de 2020**, la recepción de ofertas y apertura de la propuesta pública de inmuebles fiscales ubicados en la región de Antofagasta, autorizada mediante Decreto Exento N° 117, de 06 de mayo de 2020..

El Ministerio podrá modificar lo indicado precedentemente según lo ameriten las circunstancias existentes en una fecha más cercana a la señalada.

